

EL PRIMER ANUNCIO

Queridos hermanos:

Con el término “primer anuncio” se hace referencia a la proclamación del núcleo de la fe cristiana, dirigida tanto a quien está alejado de la fe como a los mismos creyentes. Para hablar de este primer anuncio, a veces se usa la palabra griega “kerigma”, que significa “pregón” o “proclamación” y que encontramos en los evangelios sinópticos y en San Pablo. El papa Francisco ha insistido mucho en que el primer anuncio o kerigma ha de ocupar el centro de toda la acción evangelizadora y ha subrayado que debe ser siempre lo primero, no sólo porque es lo que se escucha en primer lugar, sino porque es el anuncio principal, que nunca puede ser abandonado. “Nada hay más sólido, más profundo, más seguro, más denso y más sabio que este anuncio” (EG 164).

El núcleo del kerigma o primer anuncio es la proclamación de Jesucristo, que el Papa Francisco resume con estas palabras: “Jesucristo te ama, dio su vida para salvar te, y ahora está vivo a tu lado cada día, para iluminarte, para fortalecerte, para liberarte” (EG 164). En la Exhortación “Christus vivit”, dirigida especialmente a los jóvenes, habla de “tres grandes verdades que todos necesitamos escuchar siempre, una y otra vez”: Dios te ama, Cristo te salva, ¡Él vive! (ChV 111).

Esta verdad debe ser anunciada como una buena noticia para el hombre y como una llamada. El anuncio de Jesucristo siempre tiene que ser pro-vocador, es decir, debe interpelar a quien lo escucha e invitarle a dar una respuesta. El objetivo del anuncio no es incrementar los conocimientos de nadie, sino invitar al encuentro personal con Jesucristo, que está vivo, y a descubrir la salvación que Él ofrece.

El primer anuncio se dirige a quien no cree o se ha alejado de la fe, para invitarle al encuentro con el Resucitado y proponerle vivir la alegría de la fe, pero también se dirige al creyente, que necesita alimentar su vida en la relación con Cristo. A unos y otros hay que repetir: “Cristo vive, déjate encontrar por Él, déjate salvar por Él” (cf. Christus vivit, 124-129).

En la Exhortación “Evangelii Gaudium” el Papa nos da algunas pistas de cómo se debe realizar este “primer anuncio”. Podemos resumirlas así: “que exprese el amor salvífico de Dios previo a la obligación moral y religiosa, que no imponga la verdad y que apele a la libertad, que posea unas notas de alegría, estímulo, vitalidad, y una integralidad armoniosa que no reduzca la predicación a unas pocas doctrinas a veces más filosóficas que evangélicas” (EG 165).

Cada miembro de la Iglesia es responsable de anunciar a Cristo. No podemos postergar el compromiso de realizar este primer anuncio en diálogo con las personas de nuestro entorno, en nuestras familias, en las catequesis, en la escuela y en todo momento. Porque “es el anuncio principal, ese que siempre hay que volver a escuchar de diversas maneras y ese que siempre hay que volver a anunciar de una forma o de otra a lo largo de la catequesis, en todas sus etapas y momentos” (EG 164)

† Francesc, bisbe de Menorca